




<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	 SEC15S3RS	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION DE
CREDITO N° 10/2021

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Alcaldesa Accidental del Excmo. Ayuntamiento, el día 16 de diciembre de 2021, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (3632/2021):**

Por cuanto según Resolución de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, dependiente de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, por la que se acuerda la concesión de subvención en relación con la Línea 8 Regulada en la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía, se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos para el desarrollo del proyecto denominado **“Programa Socioeducativo y de Ocio para la conciliación Familiar”**, por importe de 13.027 euros (trece mil veintisiete), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente.

Por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el PRESENTE EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO N° 10/2021 con el siguiente tenor


ESTADO DE INGRESOS

Partida Presupuestaria

Importe Euros

1 2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	S3RYqo9hDVa08m7FKGseZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Martínez Gómez - Alcalde En Funciones	Firmado	16/12/2021 12:30:29	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	16/12/2021 11:17:21	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/S3RYqo9hDVa08m7FKGseZg==			

